

CONSOLIDACIÓN DE ACUERDOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES: LA EXPERIENCIA RECIENTE DE CENTROAMÉRICA.

Alonso Rodríguez Chaves

Director Cátedra de Historia. Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica

RESUMEN

La globalización presenta enormes desafíos a todas las regiones del mundo y Centroamérica no es la excepción. Frente este contexto internacional, el escrito se refiere a la ruta seguida por el istmo en los últimos años, en particular, la consolidación de acuerdos, tratados de libre comercio y programas de cooperación establecidos con países extraregionales; todo ello, con la idea de insertarse con mejores oportunidades y prerrogativas en el Sistema Internacional. En esa dirección, se invita al lector a conocer la desarticulación y las aperturas unilaterales de los países del istmo hacia el exterior, ello en detrimento del beneficio comunitario y el proceso integracionista emprendido por la región a partir de las recientes décadas. El estudio comprende también, el estudio de la cooperación emanada por Estados Unidos, la Unión Europea y otros países de Asia con los que la región centroamericana ha venido profundizando relaciones; mismas que si bien resultan favorables deben de reordenarse y repensarse de conformidad a la realidad regional y nacional de cada país.

1. INTRODUCCIÓN

El contexto mundial actual presiona y estimula a los países a participar en nuevas dinámicas político económicas para enfrentar de mejor manera, los diferentes embates y retos que presenta la globalización. Frente a esta realidad internacional, los procesos de integración se identifican como una ingente oportunidad para el desarrollo de las regiones. En particular, constituye la vía más racional para vincular las potencialidades individuales de los Estados, pues la interdependencia que se tiende a profundizar fortalece al conjunto en todos los ámbitos.

Por consiguiente, la integración robustece no sólo una región determinada sino cada Estado, que dispone de esta forma, de mayores recursos y posibilidades para solventar los problemas y emprender nuevos desafíos, sin que ello signifique la renuncia a su independencia, a su identidad, que en última instancia es el factor que le permite ser una entidad única en un entorno diverso.

Dentro de esa lógica, la integración económica constituye un ámbito de suma importancia, ya que permite a los países miembros de una región a competir en mejores condiciones, y eventualmente, acrecentar las ganancias y otras prerrogativas. En particular, el proceso basado en los principios más loables persigue superar las debilidades estructurales y reforzar las potencialidades que ayuden a superar a un colectivo de naciones la pobreza, a alcanzar la equidad y en consecuencia, la mejora indiscutible de la calidad de vida de todos los pobladores.

En virtud de lo anterior, Centroamérica vive una etapa de redefinición social, en la cual el proceso de integración que es de larga data, juega un papel trascendental en las agendas de cada uno de

los países. Esta situación de reinversión ha animado a los países a establecer relaciones cada vez más estrechas con sus vecinos y a agruparse en organizaciones regionales institucionalizadas.

Producto de ello, la región ha seguido una ruta de acuerdos y tratados comerciales que se ha incrementado en los últimos años. Inicialmente, la relación se entabló entre los mismos países del istmo, a la postre, desencadenó una amplia oferta con bloques integracionistas extraregionales. De ahí que es posible identificar dos grandes vertientes en el proceso corrido, uno que acciona a lo interno de la región y otro que se produce con países ajenos a la región, que por lo general, guardan niveles de desarrollo y regímenes socio-económicos extremadamente disímiles y hasta opuestos entre sí.

En consecuencia, se ha venido estableciendo un tipo de relación, donde prevalece por parte de Centroamérica un aperturismo desmedido hacia el exterior, el cual trae beneficios, pero también gran afectación al desarrollo del proceso integracionista generado en las últimas décadas. Ello ocurre debido a que los países de la región en este escenario, no actúan de modo recíproco, en el que se otorgue y reciba beneficios y preferencias a sus socios.

Sirve de referencia, el Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos, en el cual la región no presentó durante y luego de la negociación una posición y espíritu integracionista articulado. Por el contrario, en el proceso siempre se difuminó y socavó el regionalismo en la interdependencia impulsada por la liberalización comercial, razones que sin duda, conspiraron en contra de una verdadera integración centroamericana homogénea. Contrario a lo antepuesto, es la estrategia alternativa Acuerdo de Asociación propuesta por la Unión Europea, definida como regionalización de la globalización y que por su naturaleza, ha profundizado en los procesos de integración regional.

Así las cosas, el Acuerdo de Asociación de la UE respecto al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, buscan consigo no ser únicamente un tratado de libre comercio con los países centroamericanos sino ir más allá. Para ello, trata de crear y consolidar un vínculo más estrecho entre las sociedades de ambas comunidades; que sin bien contempla una Zona de Libre Comercio da pie a la transferencia de experiencias a través de acciones de cooperación en el ámbito político, social, entre otros.

No se puede dejar de omitir, que este camino de consolidación de Centroamérica por insertarse a un contexto cada vez más globalizado, han conllevado casi obligadamente, a profundizar lazos relacionales con países del continente asiático. En específico se han intensificado con aquellas naciones del sureste asiático que hoy, conforman el grupo exclusivo de las economías emergentes. Pese a los pasos dados, se tiene que afianzar y ampliar el acercamiento como bloque hacia esta región, en caso contrario, no se estaría aprovechando las inmensas oportunidades y retos que ofrecen estas naciones en el concierto económico actual.

2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE CENTROAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS (ASPECTOS ESPECÍFICOS)

Estados Unidos de América ha impulsado un Tratado de Libre Comercio para los pequeños Estados centroamericanos, ello con la idea de estimular la producción, el crecimiento económico, crear nuevos empleos, instaurar un clima de prosperidad, entre un listón de supuestas bondades que repararía este tipo de relaciones. No obstante, la mayoría de los gobiernos de la región, no cuestiona la efectividad del mismo, pese a que varios estudios realizados están lejos de comprobar una relación causal entre el Libre Comercio y el aumento de la cacareada prosperidad.

La omisión se explica, cuando se concibe que el Tratado es amparado por los sectores hegemónicos centroamericanos, los cuales defienden estatus e intereses económicos que les benefician. De igual manera, hay que entender que estos grupos no tienen claridad de los modelos culturales al interior de la región y por el contrario, mantienen mirada fija en las metrópolis; razón por

lo que se adhieren con facilidad a una cultura del consumo restrictiva y excluyente. En general, representan una clase política y una intelectualidad oficial, que asume por completo, que los Estados Unidos son el “hegemón” por antonomasia y que por lo tanto, da estabilidad al sistema internacional según el planteamiento de los neorrealistas.

Partiendo de esa premisa, no es extraño considerar que el Tratado de Libre Comercio con la potencia hemisférica produjera a lo interno de los países centroamericanos, una relativa polarización expresada en términos de apoyo y rechazo. En el caso de los grupos detractores, organizaron una fuerte movilización de protestas justificando su acérrima oposición ante el “mar” de asimetrías existente entre los Estados Unidos de América y los países centroamericanos. Es decir, se presenta una relación dicotomía de centro y periferia, economía capitalista desarrollada y naciones subdesarrolladas (El informe de los notables, 2005).

Cierto resulta también, que las asimetrías descritas no se superan en modo alguno, con el tratado de libre comercio en cuestión. Todo lo contrario, las asimetrías se consolidan y ensanchan a favor de la parte más poderosa que participa en la relación. Para Delgado (2005) se trata de ...

“(...) una nación altamente proteccionista a su interior, con países a los que se les demanda aperturas; un sistema federal consolidado políticamente a través de su historia, frente a un mar de naciones “Balcanes” con sistemas políticos diversos a veces no claramente consolidados a su interior, con pobreza estructurales, prácticas empresariales carenciales en la pequeña y mediana empresa y poca capacidad de inversión nacional, no sólo pública sino también privada.” (16)

Entre otras críticas apuntadas al Tratado de Libre Comercio en cuestión, destaca la relación que se produce entre un país con un Estado superpoderoso frente a un ligado de naciones débiles y vulnerables a las que se les demanda el desmantelamiento del sector público, lo que obliga entre otros aspectos, a la reflexión sobre la institucionalidad y juridicidad que se impone, y que sobrepone a la ya existente, sea nacional como comunitaria. En razón, durante el periodo de negociación, aprobación y ratificación se acrecentó un ambiente ideológico fatalista y la promoción de una conciencia apocalíptica, muy propia de los planteamientos hegelianos de fin de la historia (Hegel, 1980).

En ese sentido, este Tratado y otros parecidos pueden poner en alto riesgo el proceso de integración construido en la región, pues basta mirar la forma como se desarrolló la negociación, la cual nunca estuvo marcada por una fuerza integradora regional y peor aún, en la que no participó formalmente, ninguna de las instituciones que conforman el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA). En consecuencia, cada país negoció por aparte, a su estilo, conforme a sus intereses y no buscaron de manera conjunta, la búsqueda de mecanismos regionales que les ayudara a superar los problemas que quizás se dejarían venir al comercio regional, así como al disfrute de sus beneficios (Govare, 2007).

En términos generales, las políticas adoptadas en el mencionado Tratado, difieren entre los países, lo que evidencia descoordinación, principalmente en materia comercial. Cada país reaccionó diferente, lo cual puede desestimular y perjudicar el comercio intrarregional más adelante, así como repercutir en el proceso de integración en demás ámbitos que conlleva (político, social, cultural, ambiental, entre otros).

Como balance se puede indicar que el proceso integracionista centroamericano, parte del criterio de que las economías de la región pueden crecer con la unión de los mercados. Sin embargo, la desarticulación presentada, con aperturas unilaterales han contradicho y afectado la naturaleza del mismo. En ese sentido es claro, que se presenta un aperturismo hacia el exterior, el cual afecta en alguna medida, el desarrollo del proceso, debido a que los países no actúan de modo recíproco, en el que se otorgue y reciba beneficios y preferencias a sus socios. No hay que olvidar que en un proceso

de integración, se supone que los países participantes deben estar completamente convencidos del interés y beneficio de todos, a lo que se llega a resultados de un juicio sobre el balance de ponderar las condiciones de cada país, las similitudes y las asimetrías o diferencias que existen entre los mismos (Guerra, 2002).

En resumen, la región en el marco del Tratado con Estados Unidos, no presentó una posición de integración articulada, por el contrario, se desvaneció por completo en un regionalismo abierto, que por demás estuvo marcado por la liberalización comercial. Con ello se demuestra que el proceso de integración económica que se desarrolla en la región, no tiene como prioridad los problemas internos del común, en razón es más aperturista que regionalista. Sin embargo, esta experiencia centroamericana debe ser tomada como un compendio de enseñanzas, así se ha logrado comprender lo importante que resulta alcanzar una efectiva participación de los diferentes sectores civiles centroamericanos en el proceso de integración.

2.a. Cooperación de EE.UU. con Centroamérica (aspectos específicos)

Estados Unidos ha sido la potencia hegemónica que ha afectado a Centroamérica a lo largo de los últimos siglos. Sin duda, la ubicación geográfica del istmo de “patio trasero”, explican el excesivo intervencionismo y tipo de relaciones trenzadas con el conjunto de países de la región. Imperando esa lógica geopolítica y de seguridad, durante el denominado “ciclo autoritario” desatado en los años setenta, y el conflicto centroamericano de los ochenta, redobló más que la atención su influencia en área. En buen resumen de Orozco (2003)

“En años 80, este enfoque prevaleció mediante el apoyo abierto a gobiernos conservadores, con un abandono en la evitación de violaciones de los derechos humanos y carencia de instituciones democráticas. En la década de los 90, mantuvo una política poco prominente y la cooperación con Centroamérica descendió considerablemente; de varios miles de millones en la década de los 80, a menos de dos mil millones de dólares en década anterior” (s.p).

Superado el conflicto bélico y encaminado los procesos de democratización, la relación se enrumbó hacia otras prioridades; entre ellas en atajar el descomunal tráfico de narcóticos que comenzó a fluir en la región. La apremiante situación ha obligado desde entonces, al gobierno de los Estados Unidos a ampliar esfuerzos con sus homólogos centroamericanos sobre la materia. Se deriva un despliegue dantesco de acciones policiales y de seguridad desde el sur de la frontera estadounidense hasta Panamá, lo cual han conllevado a invertir cientos de millones de dólares a fin de... "enfrentar los peligros ocasionados por el crimen organizado, las pandillas violentas y los narcotraficantes" (Luque, 2007: s.p.).

En general, el plan promovido se orienta a combatir las amenazas del tráfico de drogas, crimen transnacional y terrorismo en el hemisferio, para lo que los presidentes han discutido en varias ocasiones la importancia de un trabajo conjunto, que desague en una alianza estratégica y efectiva contra las amenazas comunes que encaran estas naciones. Al respecto el subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Thomas A. Shannon declaró, que... "Este paquete de cooperación reconoce que tenemos liderazgo en México y Centroamérica", A según, porque el paquete no implicaría un incremento de agentes antinarcóticos estadounidenses en Centroamérica sino básicamente una ayuda de cooperación en el tema de seguridad, que permitiría a los gobiernos "fortalecer su capacidad" antinarcótico. Vale indicar, que nunca se ha negado la posibilidad de un componente militar en el paquete, que incluya además, cierto tipo de aeronaves y aparatos avanzados de vigilancia (Luque, 2007).

Pese a lo anterior, los gobiernos de los países centroamericanos y de Estados Unidos están convencidos de la importancia de promover otras formas posibles de cooperación. Entre ellas una cooperación orientada a ayudar a proteger, mejorar y conservar el ambiente dentro de un contexto de

desarrollo sostenible. Para ello han afirmado en varias ocasiones, su voluntad política y concreción de acuerdos entre los gobiernos que fortalezcan la cooperación en materia de recursos naturales.

Mientras esto ocurre, los esfuerzos y el discurso se han quedado cortos en otros aspectos y temas, que igual a los anteriores urge se atiendan y tomen medidas convenientes. En ese entramado, se nota la gran ausencia de cooperación y movilización de recursos para consolidar programas de desarrollo social, con los que se alivie o amortigüe los nefastos efectos que se han producido a causa de los ajustes y reformas económicas emprendidas por los gobiernos de turno del istmo sino impuestas y exigidas por algunos organismos internacionales.

3. ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA (ASPECTOS ESPECÍFICOS)

La política de la UE dirigida al desarrollo está sujeta en la actualidad, a la gran capacidad de reacción y a los cambios que presenta el entorno internacional; razón por la cual, las principales líneas estratégicas que proyecta en sus relaciones con el resto del mundo están fijadas en alcanzar una globalización equitativa.

Bajo ese manto, ansía integrar a los países empobrecidos y en desarrollo en la arquitectura de la globalización económica, asimismo fomentar estrategias nacionales saludables. En procura de ello, promueve el buen gobierno, los derechos humanos y la democracia. En razón, enfatiza en el rol de la sociedad civil y sitúa al desarrollo como elemento clave de la acción exterior; por eso da importancia a otras áreas relacionadas, como la inmigración, el ambiente y el empleo. Según explicaciones emanadas por la Comisión Europea (2006).

“El Acuerdo de Asociación se encuentra sistematizado dentro de un marco lógico de acción, un cuerpo de tratados internacionales que abarcan los ámbitos político, económico y social, un conjunto de órganos definidos y la cooperación técnica y financiera internacional. Ante eso reconoce que las relaciones con cada uno de sus socios exteriores son únicas y exigen una combinación específica de políticas de ayuda, de comercio y de otras políticas ajustadas a las necesidades de cada asociación” (s.p).

Tal y como se indicó, entre los ejes prioritarios de la asociación estratégica de la UE hay que resaltar el diálogo político y la cooperación económica, científica y cultural. Igual resultan objetivos prioritarios la consolidación de los lazos comerciales y la inserción armoniosa de los socios en la economía mundial. Por consiguiente, la consolidación de este tipo de relación tiene tres implicaciones claras: la instauración de un diálogo político permanente, las acciones de cooperación regional y el establecimiento de relaciones comerciales continuas y diferenciadas según las subregiones y los países.

En cuanto a reforzar la cooperación, la lógica que prevalece es enfocar todos los esfuerzos en la lucha contra la pobreza, la sostenibilidad ambiental, entre otros temas de gran envergadura. Por otro lado, el Acuerdo en el nivel político persigue la promoción de los derechos humanos, la democracia y buena gobernanza. Dicha promoción se pretende que sea realizada tanto en lo interno de los Estados y a nivel regional, así como en la escena mundial a través del desarrollo del multilateralismo. En virtud, el acuerdo marcaría un hito histórico por el cambio que puede derivarse en las relaciones entre ambas regiones, ya que se define a través de cardinales instrumentos como la Estrategia Regional para América Central 2002-2006 propiciada por la Comisión Europea y a través del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación firmado en el 2003 (Cuarta Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe, 2006).

En el plano económico persigue establecer un área de libre comercio como marco para el sostenimiento de relaciones comerciales más sólidas. Principalmente, el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio ha sido percibido por los centroamericanos, como la gran posibilidad para la

colocación de los productos en la UE. Vale mencionar, que el marco jurídico de las relaciones comerciales se define de conformidad al Sistema General de Preferencias (SGP), a través del cual la UE facilita el acceso al mercado común de numerosos productos provenientes de países más pobres.

Sin duda, el Establecimiento de una Zona de Libre Comercio es fundamental para consolidar, expandir y mejorar el acceso de exportaciones, más resulta extraordinario lo que eso significa: eliminación de las barreras no arancelarias y otras medidas injustificadas que distorsionan el comercio de productos; facilitar la circulación, competitividad y productividad de bienes y servicios de la región Centroamericana con la UE; establecer procedimientos efectivos y transparentes para la solución de disputas comerciales entre las partes; así como la creación de un marco jurídico estable y un ambiente propicio para la inversión nacional y extranjera (Kardjova y Versteeg, 2004).

No hay que olvidar que históricamente los países europeos han sido vitales en las relaciones comerciales de Centroamérica y constituye en la actualidad, el tercer socio comercial de la región, el cual podría intensificarse con el avance de nuevos acuerdos. En general, el comportamiento creciente de los flujos comerciales con Europa es importante, esto lo evidencia las cifras que se han venido obteniendo, en la tasa de crecimiento de las exportaciones regionales hacia ese destino, la cual alcanza cifras reveladoras y cercanas al 13,1% (Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, 2006).

Aunque el panorama pinta esperanzador y genera un cúmulo de expectativas, el reto para los países Centroamericanos también es enorme, ya que hay que solventar importantes limitaciones competitivas, tecnológicas e institucionales. Algunos autores señalan el desafío que ello conlleva y las tareas pendientes por hacer, entre ellas urge una reforma del marco institucional establecido que impulse diferentes políticas en materias tan variadas, que van desde el ámbito laboral, industrial, comercial, defensa y seguridad, entre otros aspectos por definir (Santamaría, 2007).

De igual manera, el acuerdo obliga a Centroamérica a orientar y ajustar las políticas y agendas complementarias necesarias para aprovechar las potencialidades que brinda el nuevo escenario. Es insoslayable dejar de lado el compromiso obligado de los productores a cumplir con los estándares europeos. Ante esas perspectivas, la integración económica regional debe estar acompañada de políticas internas estructurales adecuadas, que representen una buena estrategia para Centroamérica en un mundo cada vez más globalizado. En esa dirección, no se puede perder de vista el interés de la UE en el marco del Acuerdo, el cual siempre ha sido tratar con la región unificada e integrada. Pues según, la interdependencia entre las economías es esencial y necesaria.

3.a. Cooperación de la Unión Europea con Centroamérica (aspectos específicos)

El marco de relación entre la UE y Centroamérica se remonta a tres décadas atrás, en el que se inicia un fructífero diálogo político y económico a través del llamado Diálogo de San José ocurrido en Costa Rica el 28 de septiembre de 1984. Por la situación imperante, el fin primordial fue apoyar los foros regionales que promovían la paz, la resolución de los conflictos bélicos, fomentar la democratización y el desarrollo en Centroamérica. Según el Observatorio Centroamérica-Unión Europea (2008) los esfuerzos se dirigieron

“(...) en brindar apoyo a las poblaciones víctimas de guerra en el istmo, en la negociación y la aplicación efectiva de los acuerdos de paz. Una vez superada esta etapa se establecieron como ejes estratégicos el fortalecimiento y la diversificación de sus relaciones en todos los ámbitos de interés común, especialmente en el área económica y la consolidación del Sistema de Integración Centroamericana.” (s.p).

En siguientes años, el diálogo entre ambos bloques se institucionaliza, se torna fluido y periódico a través de una seguidilla de Conferencias. En perspectiva, el foro constituyó el bastión de las relaciones UE y Centroamérica de los próximos veinte años, que da énfasis a las diferentes

necesidades y problemas surgidos en el istmo. No solo se preocupó por el restablecimiento de la democracia sobre la base del respeto de los derechos humanos, sino la reorientación misma de las relaciones entre ambos bloques regionales.

En particular, en la segunda reunión (San José II, en Luxemburgo en 1985) se suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación entre CA y la UE, mismo que instrumentalizará la cooperación europea hacia el istmo centroamericano. Este constituye el punto de partida del compendio de relaciones y de cooperación más provechosas de la UE que haya tenido con cualquier otra subregión del mundo (Patten, 2009).

En ese marco “interregionalista” acontecido, el diálogo se renovó en Florencia en 1996 y en posteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno UE-Centroamérica que tuvieron lugar, con vistas a crear y consolidar un nuevo diálogo vinculado con la integración regional y el desarrollo económico y social de los países centroamericanos, que más tarde, dieron las condiciones necesarias para lograr más cohesión social, estimular el crecimiento económico y una mejor inserción de la región en la economía mundial.

Con el ánimo de establecer el nuevo marco para la instrumentación de la cooperación económica regional se adoptó la Estrategia Regional 2007-2013 para América Central. Es importante aseverar que esta es continuación de la anterior, pues el esquema institucional y el reforzamiento del proceso de integración tienen su fundamento en las prácticas desarrolladas en el quinquenio que comprende del 2002 al 2006, ambos años inclusive (Comisión Europea, 2007).

Como propuesta se orientó a apoyar eficazmente, programas y proyectos para la consecución de los objetivos de la integración, los cuales deberían tener un impacto real y tangible en dicho proceso y aportar un valor agregado regional (The EU's relations with Central America, 2008). Los recursos económicos previstos para la puesta en marcha de la estrategia ascendieron a 74.5 millones de euros, de los cuales se destinaron entre el 50 y 60% de los recursos económicos disponibles a diferentes programas de apoyo y a políticas comunes centradas en los ámbitos siguientes:

- Modernización de aduanas y tributación
- Convergencia macroeconómica
- Prevención de desastres naturales/Medio ambiente
- Otras políticas sectoriales (Pesca)
- Políticas en el área de Migración
- Políticas en el Área Social.
- Políticas en el Área Laboral.

En términos generales, la nueva cooperación de la UE acaecida en los últimos años, apuesta e insiste a enfatizar en la integración regional. La misma se ha dirigido a la promoción y capacitación de instituciones regionales funcionales, así como a apoyar con aptitud decidida, la puesta en marcha de una verdadera participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional (Revista Global Hoy)

A manera de balance, la UE ha consolidado su presencia como primer donante en la región constituyó una de las principales fuentes de cooperación que se canalizaron en la parte económica, financiera y técnica, apoyo a refugiados, prevención de desastres, ayuda alimentaria, bosques tropicales, entre otros. Toda esta cooperación concedida a Centroamérica ha representado alrededor del 60% de los medios autorizados para la Cooperación al desarrollo en la región, por ende, ha sobrepasó un monto de aproximadamente 452 millones de euros. A ésta se adiciona la cooperación bilateral que otorgaron los países de la región (La cooperación de la Unión Europea en Panamá).

En este nuevo contexto, los Estados centroamericanos son los países que reciben el mayor porcentaje en el subcontinente per cápita. No obstante, los ejes principales de la cooperación vigentes, mantienen como constante la consolidación del Estado de derecho y de los derechos humanos, el apoyo a las políticas sociales, la integración a la economía mundial, la prevención de catástrofes naturales y la protección del ambiente, tanto como la consolidación del proceso regional de integración (The EU's relations with Central America, 2008).

Pese a toda esa valiosa cooperación, se ha venido cuestionando la forma en que realmente, se siguen beneficiando a ciertos países centroamericanos. En particular, se critica el impacto real o efectivo que tienen los proyectos y programas en la promoción del desarrollo de la región. En otras palabras, se ha instado en numerable ocasiones, procurar que los programas de apoyo promovidos dentro de la cooperación internacional sean congruentes a la realidad nacional de cada país, para que así, los resultados se maximicen y no se desperdicien como lamentablemente muchas veces suele ocurrir; situación que como es lógico no permitirá avanzar y tener resultados satisfactorios (Comunicado Conjunto, 2003).

Ante esa realidad, la cooperación económica de la UE en palabras del señor Finn Hansen...” debería tener cada día, más importancia en términos de montos, pero en términos de contenido, y a pesar de los ejes definidos, no está claro el impacto de la cooperación.” El autor sugiere para solventar el problema, que las organizaciones de la sociedad civil tanto europeas como a nivel centroamericano, sean más protagonistas y adquieran un rol más activo en el monitoreo, el diseño y el impacto de la cooperación económica. Con ello se contribuiría a lograr una mayor coherencia entre la cooperación y las demás políticas de la UE hacia la región (Hansen, 2008: S.P.)

4. ACUERDO DE CENTROAMÉRICA CON ASIA (ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Cada vez más se estrechan lazos entre los países latinoamericanos y los de Asia, específicamente durante los últimos años, las relaciones se han incrementado con los países del sureste de ese continente. En ese entramado, se ha logrado una mayor "apertura comercial" y el ambiente propicio para la cooperación intrarregional, sin embargo, falta afianzar y ampliar el acercamiento con el bloque de países conocidos como Asia Pacífico. El mismo debe estar dirigido con propuestas claras, para aprovechar las inmensas oportunidades y retos que ofrecen esas naciones en la actualidad.

Según arqueo, la colaboración proveniente de varios países asiáticos hacia Centroamérica, discurre predominantemente, de La República de China (Taiwán) y de Japón. En particular, Taiwán se ha perfilado como el máximo cooperante del continente asiático en la región, igual mantiene el compromiso de continuar contribuyendo a los esfuerzos para avanzar en el proceso de integración y en la consecución de otros proyectos de impacto para el istmo.

Específicamente, ha estimulado las inversiones privadas taiwanesas, así como ha impulsado la transferencia de tecnologías y experiencias alcanzadas en su proceso de desarrollo. Sin duda, la cooperación ha sido sumamente satisfactoria por los resultados alcanzados en los proyectos financiados a través del Fondo de Desarrollo Económico República de China (Taiwán)-Centroamérica, lo cual constituye una herramienta valiosa para asegurar la sostenibilidad de proyectos importantes de beneficio mutuo. Asimismo, se reconoce la labor que ha venido desarrollando la Oficina Comercial para Centroamérica (CATO) en la promoción comercial, turística y cultural de los países de Centroamérica (Comunicado Conjunto, 2007).

En ese marco, destaca la reunión entre el Presidente de la República de Taiwán con los Mandatarios del SICA, efectuada el 23 de agosto de 2007 en Honduras. El encuentro resultó trascendental, ya que se logró fortalecer los lazos de amistad, intercambio comercial y de cooperación con la región. A partir de ese momento se giraron instrucciones, para proceder a ejecutar un Plan de

Acción Conjunto que estableciera montos de cooperación financiera y modalidades de cooperación técnica en temas relacionados con la energía y el ambiente. La idea del Plan estuvo apoyada sustantivamente, en la idea de desarrollar proyectos de eficiencia energética (www.deguate.com).

En devenir de los años, los países de Centroamérica y la República Dominicana han subrayado y valorado las importantes oportunidades que ha ofrecido esta relación a la región, tomando en cuenta los acuerdos de libre comercio suscritos por los países y otras propuestas que se han concretado en el mediano plazo. Ahora bien, es trato preferencial de Taiwán tiene un costo y a cambio se espera que los países del istmo sigan manteniendo el apoyo a la aspiración de esa nación a participar en los diferentes organismos y foros internacionales conforme al principio de la universalidad (www.deguate.com).

En comparación con Taiwán, la relación y la cooperación de la República Popular de China con Centroamérica ha sido mucho menor, considerando que estos países son aliados al “Club pro Taiwán”. Entre tanto, la República Popular de China ha dado signos significativos que le han convertido en corto plazo, en un importante cooperador.

En caso de Costa Rica mantiene relaciones formales desde el 1 de junio del 2007 con este país, tras romper seis décadas de relaciones diplomáticas con Taiwán, así este paso le convirtió en el primero de la región en reconocer a la China continental. Explicó Oscar Arias Sánchez, Presidente de Costa Rica de entonces y Premio Nobel de la Paz, que la... *“decisión no obedece a ningún viraje ideológico ni a razones de geopolítica o intereses coyunturales; es un acto de realismo elemental, es un despertar al contexto global”*. En alusión a la decisión igual indicó que China era un país de 1.300 millones de habitantes y tras considerar que era el segundo mercado de Costa Rica, después de Estados Unidos, bien suponía un argumento para determinar sobre la importancia de China en cualquier discusión sobre la geopolítica y la economía mundial (Murillo, 2007: s.p.).

Para algunos partidos opositores costarricenses, estos argumentos no fueron convincentes para romper con uno de los países más generosos con la región, por lo que lanzaron duras críticas contra la ambiciosa política exterior del Gobierno, orientada hacia la apertura a nuevos mercados. Para Murillo (2007)

“No fue suficiente haber regalado el puente más grande del territorio costarricense, ni la reconstrucción de uno de los tres principales hospitales, ni la financiación de partidos políticos, ni la cooperación para el mantenimiento de la Cancillería. La chequera no ha sido suficiente para que Taiwán pudiera mantener a Costa Rica en el pequeño club de 25 países del mundo que lo apoyan en su histórica disputa con la República Popular de China. El voto costarricense será en adelante para Pekín, (...). La ruptura afectará a la diplomacia de la isla en Centroamérica, ya que rompe la unidad de todos los países de la región respecto a Taiwán.” (s.p).

Las esperanzas de San José se han basado desde entonces, en un aumento de la cooperación económica y un incremento de las ya crecientes exportaciones, que han llegado a 560 millones de dólares, asentadas en la producción de circuitos integrados para ordenadores (más del 80% de lo contabilizado), bajo el techo de la estadounidense Intel. La balanza resulta favorable para Costa Rica, ya que las importaciones desde China alcanzaron los 554 millones de dólares, según cifras oficiales (La Prensa Libre, 2007).

Así las cosas, ambos países ya inauguraron una etapa totalmente renovada de cooperación con la firma de 11 acuerdos en el campo económico, político y cultural, entre los que destaca uno entre la Corporación Petrolera Nacional de China (CNPC) y la costarricense RECOPE para aumentar la capacidad de refinamiento en el país. China también concedió una donación de US\$48 millones a Costa Rica con la que se construyó un mega estadio y ayudar a las familias afectadas por los diferentes desastres naturales. Si bien, China puede ayudar con créditos y cooperación no reembolsable, lo más importante de esta cooperación trasciende en la transferencia de tecnología y la inversión directa. En el

terreno político, se ha comprometido entre otros aspectos, a respaldar la integración de Costa Rica en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (La Prensa Libre, 2007).

Tampoco se descarta la influencia china en proyectos de política exterior, como el deseo de ingresar en el foro de cooperación económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) y de ocupar asientos no permanentes en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pekín en cambio, confía en que Costa Rica abra una brecha por donde finalmente transiten también otras naciones de América Latina, donde están 12 de los 24 aliados taiwaneses. El ejemplo ya ha causado sus efectos y la Nicaragua del sandinista Daniel Ortega parece buscar también una ruta hacia Pekín, mientras el poderío chino afianza sus lazos en el proyecto de infraestructura más importante, la creación de un canal interoceánico (Murillo, 2007)

En términos generales, este cambio de las políticas costarricenses y nicaragüenses adoptadas difiere entre los países de la región, por lo que evidencia una vez más, las aperturas unilaterales, que contradicen y perjudican de alguna manera el proceso integracionista.

En agosto del 2005 dieron nuevo impulso a sus relaciones de cooperación en la reunión de jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Tokio en el marco del aniversario de los 70 años de vínculos entre la región y ese país. Ésta fue la segunda cumbre del Sistema de la Integración de Centroamérica (SICA) y Japón, después de la celebrada el 28 de agosto de 1996 en Costa Rica. La misma permitió reforzar el diálogo y la cooperación con la nación asiática, que mantiene amplios programas de cooperación en la región.

Por su parte, Japón reiteró que continuará sus esfuerzos para fortalecer la cooperación con los países miembros del SICA mediante varios esquemas y modalidades en diferentes campos e instó a los receptores a aprovechar de la mejor manera esa ayuda. Los miembros del SICA por su parte, destacaron su interés en temas prioritarios para el desarrollo de la cooperación, entre ellos: salud, saneamiento, educación, manejo de desechos, agua, sanidad animal, pesca, turismo y seguridad ciudadana. Nicaragua cuenta con una importante cooperación japonesa específicamente en el tema del agua potable y puentes (La Prensa, 2005).

5. CONCLUSIONES

La globalización presenta enormes desafíos, no obstante, la capacidad individual de muchos países resulta muy limitada para poder generar influencia en el Sistema Internacional. Frente a esta realidad del entorno internacional, los centroamericanos han visto en la Integración una estrategia de desarrollo, la cual contribuya de manera significativa, a superar las debilidades estructurales y los modelos productivos y de consumo vigentes en la región. Asimismo, que fortalezca las potencialidades para alcanzar sus metas, particularmente en el campo de la calidad de vida de su población, la superación de la pobreza y en consecuencia la equidad.

Dentro de esa lógica, los países del istmo han estrechado vínculos con países extraregionales con niveles de desarrollo o regímenes socio-económicos diferentes. Aunque represente un triunfo para las posturas de las relaciones internacionales que privilegian la vía multilateral, dicho aperturismo hacia el exterior ha afectado en alguna medida, el desarrollo del proceso integracionista.

En concreto, los países de la región en el marco del tratado de libre comercio establecido con Estados Unidos, no presentó una posición articulada, por el contrario, se difuminó el regionalismo en la interdependencia impulsada por la liberalización comercial, razones que conspiran en contra de una verdadera integración centroamericana homogénea. Contrario a lo anterior, la propuesta de Asociación de la UE definida como regionalización de la globalización, si profundizó los procesos de integración regional.

Por otro lado, en los últimos años se presenta tendencia de la región por estrechar lazos con países del sureste asiático. En consecuencia se ha visto obligada a afianzar y ampliar el acercamiento como bloque hacia esta región, para aprovechar las inmensas oportunidades y retos que ofrecen esas naciones en la actualidad.

En ese contexto, sobresale la República de China (Taiwán) y Japón, que se han perfilado como los máximos cooperantes asiáticos del istmo, sin embargo, la cooperación de la República Popular de China ha venido incrementándose cada vez más. Esta situación conlleva a pensar en la posibilidad de estrechar relaciones y acciones de cooperación con países con los que tradicionalmente no ha existido mayor intercambio, como pueden ser India, Rusia, Sudáfrica y otros del Medio Oriente.

En general, queda la gran tarea para Centroamérica de potenciar sus fortalezas y oportunidades, buscando disminuir sus debilidades y enfrentarse a sus amenazas. Efectivamente, el istmo debe aprovechar la consolidación de acuerdos, tratados de libre comercio y acciones de cooperación que presenta un contexto globalizado. Sin duda, ello obliga a modificar su estructura exportadora y hacerla más competitiva, al mismo modo saber obtener provecho de la cooperación en materia política y económica para fortalecer la integración en los diferentes ámbitos.

En la medida en que la región no se enfrente de manera decidida a estos problemas, la vulnerabilidad y la dependencia persistirán y el desarrollo continuará siendo retórica directamente extraída de los numerosos Tratados, Acuerdos y Convenios firmados por los mandatarios del istmo.

Lo cierto de todo lo expuesto, es que las asimetrías de Centroamérica no se superan en modo alguno, con los tratados de libre comercio y acuerdos que se puedan impulsar; es claro, las asimetrías se consolidan a favor de la parte más sólida. En razón, la región tiene que seguir luchando por consolidar procesos que garanticen en cierta medida el acceso a una vida con dignidad de sus poblaciones. Asimismo, la democracia representativa tiene que llegar a propiciar la inclusión de demandas de todos los sectores sociales en la toma de decisión y en la construcción del futuro de las naciones como parte de la lógica interna de desarrollo de una sociedad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Europea (2006): Declaración de Viena. Cuarta Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe. Viena, Austria, 12 de mayo de 2006. Bruselas. Recuperado de: http://europa.eu/rapid/press-release_PRES-06-137_es.htm Consultado 20 de junio 2013.
- Comisión Europea (2007): "Documento de Estrategia Regional para América Central 2007-2013. Recuperado de: http://europa.eu.int/comm/external_relations/ca/rsp/index.htm y http://europa.eu.int/comm/external_relations/ca/rsp/02_06_es.pdf. Consultado 30 de octubre de 2013.
- Comunicado Conjunto: VIII Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica. (2004). Tokio.
- Comunicado Conjunto: XIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre los países del istmo centroamericano y la República de China (Taiwán). (2007). República de China (Taiwán).
- Comunicado Conjunto: XIX Conferencia Ministerial Del Diálogo de San José. Panamá. (2003). Recuperado de: http://ec.europa.eu/comm/external_relations/ca/doc/19sjd_es.htm. Consultado 12 diciembre 2013.
- Cuarta Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe. Declaración de Viena: Fortaleciendo la asociación estratégica birregional. (2006). Viena, Austria.
- Deguate.com (2008): Reunión Centroamericana con el presidente de China, Taiwán, fortalece cooperación energética y de medio ambiente y estrechar lazos comerciales y económicos. 29 Ago, 2007. Recuperado de: http://www.degate.com/artman/publish/ecologia_articulos/Reuni_n_centroamericana_con_el_presidente_de_China_11345.shtml Consultado 3 de abril 2014

- Delgado, J. (2000): "Sustentabilidad de la integración centroamericana". Dimensiones de la integración europea y americana. Facultad de Ciencias Sociales. UNA. Heredia, Costa Rica.
- Delgado, J. (2001): "La participación de la sociedad civil en la integración americana: El caso de Centroamérica". Facultad de Ciencias Sociales. UNA. Heredia, Costa Rica.
- Delgado, J. (2001): "Sobre el ocaso del Estado-nación: Una posición crítica". En Arturo Perales et al. (comp.) Integración y Globalización. Departamento de Sociología Rural, GIECA. Universidad de Chapingo. México.
- Delgado, J. (2002): "Mutaciones en la periferia sin regularidad en el centro. El pensamiento del Dr. Prebisch", Repertorio Americano, Heredia: Universidad Nacional, n° 13-14: 208-218.
- Delgado, J. (2004): "El Sistema de la Integración Centroamericana y la Integración Social: Criterios para su renovación y fortalecimiento y para el redimensionamiento de la participación de la sociedad civil". Consultoría realizada por encargo de la CCT-ICAES. San José: Confederación Centroamericana de Trabajadores Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (CCT-ICAES). Recuperado de: <http://www.cct-clat.org/integral.do> Consultado 12 julio 2014.
- Delgado, J. (2005): Construcción de supranacionalidad y transferencia de soberanía en procesos de integración regional. San José, Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Tesis doctoral en proceso de redacción. Inédito.
- Delgado, J. (2005): La Integración de América Latina y Centroamérica frente al reto de los TLCs. Conferencia. UNA. Heredia, Costa Rica.
- El informe de los notables. Informe de estudio del Tratado de Libre Comercio suscrito entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos. (2005). EUNED. San José, Costa Rica.
- Govare, V.; Talavera, E. y Ruiz, H. (2007): Fernando CAFTA-DR: Oportunidades y peligros. San José, Costa Rica.
- Guerra, A. (2002): Globalización e integración latinoamericana. México: Siglo XXI. IIE-UNAM y Universidad Rafael Landívar.
- Hansen, F. (2008): La cooperación de la Unión Europea hacia Centroamérica: Tendencias ante el nuevo milenio: Propuestas y Acciones Conjuntas - Hacia Estocolmo - RDS-HN. Recuperado de: http://ns.rds.org.hn/estocolmo/caes/propuestas/conj_02/conj_02.htm Consultado 12 de agosto 2014.
- Hegel, G. (1980): Filosofía del Derecho (con Introducción de Carlos Marx). Ed. Juan Pablos. México.
- Kardjova, E. y Versteeg, P. (2004): "Unión Europea-Centroamérica: Relaciones políticas, económicas y de cooperación". En: La integración centroamericana: realidad y perspectivas. Comunidades Europeas.
- La cooperación de la Unión Europea en Panamá (2007): Consultar en: http://www.delcri.cec.eu.int/es/eu_and_panama/cooperation.htm Consultado 23 de mayo 2014.
- La Prensa (2005): "Japón impulsa relaciones con Centroamérica: inicia en Japón una reunión para motivar la cooperación". Edición No. 23903. Managua, Nicaragua.
- La Prensa Libre (2007): "Costa Rica y China firman once acuerdos de cooperación: Gobierno chino concede US\$48 millones en visita de presidente Arias. Guatemala.
- La Unión Europea en Centroamérica (1984): Ira. Conferencia del proceso de San José, Costa Rica. Recuperado de: http://www.delnic.cec.eu.int/es/eu_and_country/relations/bilateral_relations.htm Consultado 23 de mayo 2014.
- Laínez, F. (2006): Lanzamiento del Curso Virtual sobre la Relación Económica entre Centroamérica y la Unión Europea. San Salvador. Recuperado de: <http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebrree.nsf/pages/curvirt06> Consultado 10 de febrero 2014
- Luque, M. (2007): Revista Lukor. Madrid, España. Recuperado de: www.lukor.com. Consultado 3 de marzo 2014.
- Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2006): Importancia para Costa Rica del proceso de negociación de un acuerdo de asociación con la Unión Europea. San José, Costa Rica.

- Molina, C. (2006): El Diario de Hoy. "El Salvador se acerca a Asia estratégico." El Salvador. Recuperado de: <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/10/14/nacional/nac14.asp> Consultado 10 de agosto 2014.
- Murillo, A. (2007): El país. "China logra su primer socio en Centroamérica tras la ruptura de Costa Rica con Taiwán: Taipei censura duramente el anuncio de Óscar Arias por alinearse con "un país dictatorial". San José, Costa Rica. Recuperado de: http://www.elpais.com/articulo/internacional/China/logra/primer/socio/Centroamerica/ruptura/Costa/Rica/Taiwan/elpeuint/20070608elpeuint_5/Tes Consultado 10 de mayo 2014.
- Observatorio Centroamérica-Unión Europea. Centroamérica-Unión Europea. Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (2008): ICAES. Recuperado de: <http://observatorioca-ue.com/?page=unioneuropea> Consultado 15 de junio 2014
- Orozco, M. (2003): Centroamérica: puntos de conflicto después de la tormenta. En Revista Futuro, n° 2, Vol. 1. Recuperado de: http://www.revistafuturos.info/futuros_2/conflicto_centroamerica2.htm Consultado 20 de junio 2014.
- Patten, C. (2009): Comisionado de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea. Revista Global Hoy. (2007). La cooperación de la Unión Europea hacia Centroamérica: tendencias ante el nuevo milenio. Recuperado de: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=9982&opcion=documento> Consultado 10 de mayo 2014.
- RUTA (2008): Trabajando por el desarrollo rural sostenible de Centroamérica. Fase 2004-2007. Santamaría, O. (2007): La reforma del marco institucional. Lecciones y desafíos.
- The EU's relations with Central America: Documento de Estrategia Regional para América Central 2002-2006. (2008) Recuperado de: ec.europa.eu/comm/external_relations/ca/rsp/index.htm Consultado 23 de mayo 2014.
- Tvede, J. (2008): ¿Quiere la Unión Europea más que un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica? Recuperado de: http://centroamerica.ms.dk/articels/spanisch/eu_tratadocomercio_ca.htm Consultado 10 de setiembre 2014.